

OBRA DON GUANELLA  
BALMaceda 400 - FONo 221394  
RANCAGUA

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/128f				
A:	17 ENE 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD. : N° 04

MAT. : SOLICITA FONDOS SUBVENCION

DE : PADRE GIAMPIERO VIGANO C.  
ECONOMO TECHO FRATERO "BEATO LUIS GUANELLA" DE RANCAGUA.

A : SEÑOR CARLOS BASCUÑAN  
JEFE GABINETE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE.

- 01.- P. GIAMPIERO VIGANO C., Ecónomo del Techo Fraternal Luis Guanello, ubicado en Población R. Schneider calle Juan Martinez de Rosas N° 0858 de Rancagua, que suscribe, por intermedio del presente oficio se permite informar y solicitarle, tenga a bien otorgar subvención en beneficio de nuestra institución.
- 02.- Según Decreto 1157/91 fuimos beneficiados con una subvención del Estado en el año 1991, pero lamentablemente por negligencia funcional del personal de Tesorería Regional, no tuvimos la oportunidad de recibirla, aún cuando en repetidas oportunidades fuimos a preguntar si teníamos respuesta a nuestra solicitud, se nos informaba que no había nada hasta que venció el plazo.
- 03.- Nuestro Hogar alberga un grupo de ancianos indigentes, sin recursos y con grandes carencias afectivas y materiales dentro de su grupo social.
- 04.- Dada las condiciones de nuestros asistidos, las necesidades de nuestra Institución son muchas, por lo que les solicitamos a Ud., tenga a bien, otorgarnos el monto de subvención correspondiente al año 1991, y otorgarnos la subvención año 1992.
- 05.- Lo que informamos a usted, para su conocimiento y fines pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,



DISTRIBUCION:

PGVC/mca.

- Citada

- Archivos Hogar Don Guanello.



ARCHIVO

CBE 92/1287

Padre  
Giampiero Viganò C.  
Economista Techo Fraternal  
" Beato Luis Guanella "  
Rancagua

De mi consideración:

Por la presente acuso recibo de su carta N° 04, de Enero pasado, en la que nos informa la imposibilidad de cobrar la subvención otorgada.

Al respecto le informo que luego de echas las consultas pertinentes en la Tesorería General de la República, esta hizo llegar una carta que adjunto, donde explica que el problema está en vías de solución.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

MARCELO TRIVELLI OYARZUN  
Asesor Presidencial

Santiago, 13 de febrero de 1992.

MTO/cis.